



CAPÍTULO XIII

D. DIEGO COLÓN EN LA RÁBIDA.

¡QUANTO es este, como casi todos cuantos venimos aquí evocando del pañteón de la historia para hacerlos desfilar ante nuestros ojos, que, ó bien pasaron por alto sus contemporáneos, ó, cuando más, lo trataron tan al soslayo é incidentalmente, que apenas hicieron otra cosa más que rozar en él. Es que no pudieron prever que en los siglos venideros se hubiese de levantar una generación que, como la del siglo XIX, ávida de penetrar hasta los arcanos que tan codiciosamente guardan los tiempos prehistóricos, se subleva contra todo cuanto en algún modo hiciera resistencia á su intemperancia de

saber, ó, mejor quizá, á su vana y arrogante curiosidad.

¿En dónde recibió Diego Colón, el primogénito del Almirante, su primera educación? La respuesta no puede ser dudosa: en el monasterio de Santa María de la Rábida, de los Menores Observantes de San Francisco. Pruébese. Consta, por declaración del probo é ilustrado García Hernández, que cuando Colón llegó por primera vez á la Rábida, traía consigo á su hijo Diego. Ninguno, pues, que tenga noticia de la veracidad de aquel testigo, confirmada repetidas veces por Navarrete y otros autores, se atreverá á poner en tela de juicio la llegada de aquel niño al monasterio referido.

Pero esto es muy poco: en el interrogatorio presentado por el fiscal de S. M. en el pleito con D. Luis Colón (1535), compareció Juan Martín Pinzón, de sesenta años de edad, y á la pregunta primera dijo: «Que conoció á D. Cristóbal Colón é á D. Diego Colón su hijo, é á Martín Alonso Pinzón, padre deste testigo, é que al dicho D. Cristóbal Colón conoció por espacio de dos años,

poco más ó menos, é al dicho D. Diego Colón cuatro ó cinco años, é al dicho Martín Alonso Pinzón, su padre, conoció por espacio de treinta años» (1).

¿Qué quiere decir este vecino de Paños al asegurar que conoció á D. Diego Colón por espacio de cuatro ó cinco años, así como conoció á D. Cristóbal por espacio de dos años, poco más ó menos, y á su propio padre, el esclarecido capitán de la *Pinta*, Martín Alonso Pinzón, por otros treinta años? Pues no otra cosa quiere decir sino que todas aquellas personas estuvieron en contacto con él por todo el tiempo que designa á cada una de ellas; y, por consiguiente, así como hasta cumplir el testigo treinta años, en cuyo tiempo murió su padre, veía á éste todos los días ó los más de ellos, salvo siempre algún viaje que haría por mar, de la misma manera, aunque con menor frecuencia, vería á Colón, padre é hijo, durante el tiempo respectivamente prefijado á cada uno en su declaración. Y si á D. Diego lo vió ó conoció por espacio

(1) *Colón y Pinzón*, por D. Cesáreo Fernández Duro, pág. 246.

de cuatro ó cinco años, señal es de que éste residiría por todo aquel tiempo en la Rábida, punto que por su inmediatez á Palos le facilitaba el verlo á menudo. El suponer esto, es desde luego mucho más razonable que el imaginarse á un niño (D. Diego), girando por el mundo á la ventura cuatro ó cinco años con su padre, lo cual hubiese obligado al testigo Juan Martín Pinzón, que era entonces otro rapaz, á seguirle en todas ó en las más de sus etapas y evoluciones; suposición á todas luces inadmisibles. Ni vale el suponer que durante los dichos cuatro ó cinco años D. Diego Colón pudo haber permanecido en Huelva al lado de su pariente Muliar, porque entre Palos y Huelva, las comunicaciones, especialmente tratándose de niños, son siempre difíciles, y por ende rarísimas.

Existe otra declaración de Juan Rodríguez Cabezudo, vecino de Moguer, prestada en 1515, la cual es de este tenor: «Sabe que puede haber veintidos años que este testigo vido al Almirante viejo en esta villa de Moguer, andando negociando de ir á descubrir las Indias

con un fraile de S. Francisco que andaba con el dicho Almirante, é que á este testigo le demandó el dicho Almirante una mula en que fuese el dicho fraile á la corte á negociar, y se la dió: y que sabe que el dicho Almirante se partió el año 92 desta villa é de la villa de Palos á descubrir las dichas Indias, é las descubrió é volvió en salvo al puerto de la villa de Palos, descubiertas ya las dichas islas.... Al tiempo que se partió, le dió á D. Diego, su hijo, en guarda á este testigo y á Martín Sánchez, clérigo.... (1).»

Mentira parece, y sin embargo nada hay más cierto; de las últimas palabras de Cabezudo arriba transcritas, se ha querido tomar pie para decir que Don Diego Colón no se había educado en la Rábida. «¿Á qué entregar el niño ó el adulto, dice Rodríguez Pinilla, á Cabezudo y al clérigo Sánchez, si lo hubiera tenido de antemano encargado al Prior de la Rábida?» (2).

(1) NAVARRETE: *Suplem. á la Colec. Diplomática*, tomo III, pág. 580.

(2) *Colón en España*, cap. II, pág. 104.

¡Donosa observación la del Sr. Pini-lla! ¿En qué se opone la entrega de D. Diego, hecha en tal circunstancia, á que éste hubiera podido haber estado antes bajo el cuidado del Guardián, ó, si lo quiere así, del Prior de la Rábida? No lo alcanzamos. Cuando en 1484 llegó Colón á este convento, dejó en él á su hijo, de seis ó siete años de edad; mas cuando en 1492 volvió allí para emprender una navegación tan arriesgada y de la cual era opinión general que no volvería, siendo como era ya Diego de trece ó catorce años, hizo lo que cualquiera otro padre hubiera hecho en su lugar, que fué encargarlo á dos amigos de su confianza para que lo llevaran á Córdoba á continuar su carrera literaria. El dejarlo en el convento en aquella edad, no teniendo vocación para profesar en él, hubiese sido acortar el vuelo á sus legítimas aspiraciones, y privarle á un tiempo de enriquecer su espíritu con otros conocimientos que podían servirle de lustre y esplendor en la alta posición social que su padre pensaba conquistarle.

En el mismo lugar citado prosigue

diciendo Rodríguez Pinilla: «Humboldt, sin embargo, por un descuido ó por no preocuparse gran cosa de este particular, opina que Diego recibió la primera educación en el convento de la Rábida». Pues, sí, señor; en el convento de la Rábida recibió su primera educación: el citado autor estuvo en lo cierto al formular paladinamente aquella su opinión; nosotros nos adherimos á ella con todo nuestro corazón, bien persuadidos de que no se hallará razón alguna plausible para poder combatirla. Si, lo repetimos; Humboldt ha proferido una gran verdad: Diego Colón recibió su primera educación en el convento de la Rábida.

Washington Irving ha sabido distinguir muy bien los dos tiempos en que Cristóbal Colón se dirigió á la Rábida en busca de su hijo. Primeramente, cuando, desvanecidas sus esperanzas de poder hacer adoptar su proyecto en España, había resuelto pasarse á Francia. «Entonces, dice Irving, fué al convento de la Rábida á buscar á su hijo mayor Diego, que continuaba bajo el cuidado de su celoso amigo Fr. Juan

Pérez, proponiéndose dejarlo con el otro hijo en Córdoba (1).»

En esta ocasión no llegó Colón á sacar á su hijo del convento ; porque si bien es cierto que se había propuesto llevarlo á Córdoba , era suponiendo que él abandonaría á España : mas como Fr. Juan Pérez le hizo desistir de ello, no volvió ya por entonces á ocuparse más del asunto. Empero ajustadas las capitulaciones en Granada en 1492, llega el tiempo de embarcarse para un viaje tan largo, y entonces vuelve á pensar en la carrera que ha de dar á su hijo y en los ulteriores destinos de este ser tan querido; y ya , no sólo se propone mandarlo á Córdoba , sino que de hecho lo envía, diciendo Irving en este lugar: « Antes de emprender el viaje, sacó Colón del convento de la Rábida á su hijo Diego, y lo puso bajo el cuidado de Juan Rodríguez Cabezudo, vecino de Moguer, y de Martín Sánchez, eclesiástico de la misma villa , probablemente para que adquiriese algún conocimiento del mundo antes de enviarlo á la

(1) *Vida y viajes de Cristóbal Colón* lib. II, capítulo VI, pág. 21, col. 2.^a

corte (1).» La misma separación de tiempos, con su explicación de circunstancias, hace Roselly de Lorgues, tomo I, capítulos V y VI, páginas 107 y 140.

Ortiz de Zúñiga habla solamente del viaje que hizo Colón á la Rábida en 1491, al tratar de partirse para Francia; pero como él mismo afirma que Fr. Juan Pérez, que antes lo había hospedado y ahora lo detuvo de nuevo, tenía á su cuidado á Diego, de ahí que esta autoridad nos sirva también de mucho (2).

Muñoz, hablando del primer arribo de Colón á la Rábida, dice: « Desde luego se agradó (Fr. Juan Pérez) de Colón, se hizo su grande amigo, le hospedó en el convento y le descargó de un gran cuidado, tomando al suyo la sustentación y crianza del tierno hijo Diego». Y más adelante, al ocuparse de su proyectado viaje á Francia, añade: « Fuese de Sevilla á la Rábida por su hijo mayor, para dejarle en Córdoba y

(1) *Vida y viajes de Cristóbal Colón*, lib. II, cap. IX, pág. 27, col. 2.^a

(2) *Anales Ecles. y Secul. de Sevilla*, año 1489.

despedirse de su constante amigo Fray Juan Pérez (1)».

Corroborando esta misma doctrina que nosotros sustentamos, dice asimismo Antonio de Herrera que en el año 1484, viniendo Colón por mar procedente de Portugal, aportó á Palos, desde donde se fué á la corte, dejando á su hijo en la Rábida, encomendado á Fray Juan Pérez (2). Y continuando el mismo asunto, al tratar de los desengaños que sufrió el navegante, á consecuencia de los cuales trataba de irse á Francia, dice que con este pensamiento se fué al monasterio de la Rábida por su hijo Diego, para llevarlo á Córdoba (3).

Hernando Colón, que debía saberlo muy bien de boca de su padre y hermano, al tratar de la huida del primero del reino de Portugal, dice que se vino á Castilla, y dejando á su hijo en Palos en un convento llamado la Rábida, pasó á Córdoba, donde estaba la corte (4). Y

(1) *Hist. del Nuevo Mundo*, tomo I, lib. II, números 23 y 28.

(2) *Historia General*, Dec. I, lib. I, cap. VII.

(3) *Ibid.*, cap. VIII.

(4) *Historia del Almirante*, cap. XI.

más adelante, al llegar á la resolución que tomó su padre de pasarse al vecino reino, asegura que se encaminó á la Rábida con intención de llevar á su hijo D. Diego á Córdoba (1).

Finalmente, y por concluir de una vez esta ya larga prueba testifical: Bartolomé de Las Casas, haciendo coro á estos y á otros autores, afirma que en 1484, viniendo Colón de Portugal, pasó al monasterio de la Rábida, donde dejó encomendado á su hijo Diego (2). Y prosiguiendo su historia, al presentarnos á Colón decidido á ofrecer sus servicios al rey de Francia, hace notar que, según lo que algunos dijeron, pasó á Palos con su hijo, ó á tomar su hijo Diego Colón, como el mismo Las Casas creía (3). ¿No es verdad que todo lo hasta aquí dicho forma un bello grupo de pareceres armónicos, cuya uniformidad persuade?

Y.... ni una palabra más. Después de lo que llevamos alegado para demostrar que D. Diego Colón hizo su morada

(1) *Historia del Almirante*, cap. VII.

(2) *Historia de las Indias*, tomo I, cap. XXIX.

(3) *Ídem*, cap. XXXI.

en el convento de la Rábida bajo el cuidado y magisterio del P. Fr. Juan Pérez, desde que en 1484 vino de Portugal con su padre hasta el día en que éste se dió á la vela en Palos para ir al descubrimiento del Nuevo Mundo, esperamos tranquilos el dictamen de las personas competentes.

Algunos han querido decir que, absorpta la mente del genovés en sus abstracciones cosmográficas, llegó á olvidarse hasta de su hijo Diego. Nada más gratuito: por el contrario, atendida la exquisita sensibilidad de su alma, que tan dulcemente se extasiaba en la contemplación de las maravillas que el Criador sembró en el gran libro de la naturaleza, á nosotros se nos figura, permítasenos decirlo tal como lo imaginamos; á nosotros se nos figura verle en la Rábida la noche anterior á su embarque, y hablando con su Dieguito en un tono tierno y patético, decirle, poco más ó menos, así: «Hijo mío, ha llegado la hora de que te desprendas de la amable y dichosa compañía de estos buenos Padres, para trasladarte á Córdoba al lado de tu madre y de tu hermano. Cua-

lesquiera que sean las disposiciones de la Providencia sobre mí, conviene que la familia que tengo en este mundo y que no se encuentra en estado de poder seguir mi suerte, como lo hacen mis hermanos, la deje reconcentrada en un solo punto, á fin de que unos á otros os sirváis de ayuda y de consuelo.

»Tú sabes bien, hijo mío, lo mucho que debemos á estos excelentes religiosos. Desde el día en que pisamos por primera vez esta tierra adoptiva de España, mostráronse siempre nuestros mejores amigos é incansables bienhechores. ¿Qué hubiese sido de mí, si no hubiera existido el monasterio mil veces bendito de la Rábida; si no hubiera tropezado en mitad de mi camino con los caros objetos de mi corazón, los incomparables PP. Pérez y Marchena? ¿Y qué sería de ti sin su paternal protección y amorosísimo cuidado y asistencia? No creo, pues, necesario encarecerte la obligación que tienes de mostrarte agradecido con ellos. No; no permita el Señor que llegues á olvidarte nunca de los beneficios que has recibido dentro de estos muros hospitalarios,

donde tan tranquila y provechosamente se han deslizado los años todos de tu adolescencia. Por más que el porvenir se presenta obscuro para mí, confío, hijo de mi alma, que nos volveremos á ver. Las oraciones de estos santos religiosos, estoy persuadido que no me han de faltar; une también á las de ellos las tuyas, aquilatadas con los filiales sentimientos que el eximio P. Pérez ha sabido inspirar en tu corazón. ¡Adiós, hijo de mis entrañas! Abraza á tu padre que te bendice; mantente constantemente en la virtud, y no olvides jamás que hay un Dios misericordioso que atiende y ampara con solicitud y ternura más que de madre á los huérfanos y atribulados....»

Quería continuar, pero un súbito estremecimiento (séanos lícito pensarlo así) se apoderó de él; una caudalosa ola de afectos le anudó las palabras en la garganta; sólo pudo arrancar del pecho un hondo gemido, y retirándose á su celda, pagó á la naturaleza el tributo de las lágrimas que ésta le pedía. Aquel hijo tan bueno y tan amado debió también pasar la noche en continuo llanto....

Al siguiente día muy de madrugada, cuando aún se veía el firmamento tachonado de rutilantes estrellas, dirigióse Colón hacia el puerto de Palos, acompañado de su hijo, del P. Pérez y de otros varios religiosos que alcanzaron la gracia de poderle dar la última despedida en la playa, y augurarle una próspera navegación, con el más breve y venturoso regreso.

D. Diego Colón, joven, gracioso y amable, de nivea tez, ojos azulados y rubia cabellera, como nos le pintan algunos, al verse fuera de los umbrales de la portería del convento, lleno de una emoción que le embargaba la voz, diría (tal lo concebimos): «Adiós, Padres y hermanos míos muy queridos; aunque la fuerza del destino me separa de vuestro lado, jamás cometeré la villanía de olvidaros; vuestra memoria será siempre dulce y placentera para mí, y adonde quiera que yo vaya, ella me acompañará.

»Adiós, frescas enramadas, y vosotras también, selvas solitarias, bajo cuya amiga sombra tantas veces hallé deleitable esparcimiento.

» Adiós, auras saludables, impregnadas de suavísimos aromas, que tantos años habéis confortado mi espíritu abatido con la tan varia y asendereada vida de mi afligidísimo padre.

» Adiós, canoras é inocentes avecitas, deleitables panoramas, bellas y matizadas flores, ríos, praderas, cielo, tierra y mar.

» Adiós, monasterio amado, asilo de la virtud, refugio del pobre y del necesitado, y caritativo albergue del peregrino.

» Adiós, mi patria querida, donde halló bondadosa asistencia el más infeliz de los hijos; donde encontró ayuda y conorte el más desgraciado de los padres.

» Y, sobre todo, Tú, Madre mía celestial, Virgen de los Milagros, delicias de mis años juveniles, dulce imán de mis amores, consuelo y esperanza del pecador. ¡Tú, sobre todo...., adiós!»

